

HONORARIOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Ley 9553 Art 40		
ESCALA ARANCELARIA SUGERIDOS MINIMOS JULIO 2025	HONORARIOS	UNIDAD MED
CAPACITACIONES		
BPM/POES/MIP/PDA	\$ 162.350	hasta 5 asistentes
HACCP	\$ 197.139	hasta 5 asistentes
ISO	\$ 231.929	hasta 5 asistentes
Residuos Peligrosos/PGA/Monitoreo Ambiental	\$ 162.350	hasta 5 asistentes
Valor por asistencia	\$ 57.982	x asistente extra
DISEÑO (MANUALES) - IMPLEMENTACION		
BPM/POES/MIP/PDA/BPA/PMA (diseño)	\$ 695.786	
BPM/POES/MIP/PDA/BPA/PMA (implementacion y seguimiento)	\$ 463.857	mensual
HACCP (Diseño)	\$ 1.855.429	
HACCP (Implementación)	\$ 927.714	mensual
ISO(Diseño)	\$ 2.319.286	
ISO(Implementación)	\$ 1.159.643	mensual
Estudio de Impacto Ambiental	\$ 1.894.083	
Aviso de Proyecto	\$ 927.714	
Auditoria Ambiental de Cumplimiento (diseño)	\$ 927.714	
Auditoria Ambiental de Cumplimiento (Implementación y seguimiento)	\$ 347.893	mensual
Plan de Retiro y Abandono	\$ 927.714	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Diseño)	\$ 927.714	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Implementación y seguimiento)	\$ 347.893	mensual
Plan de Monitoreo Ambiental (Diseño)	\$ 927.714	
Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) (Diseño)	\$ 347.893	
Factibilidad o autorización de vertido APRHI	\$ 1.546.191	
Mantenimiento y Monitoreo del sistema de tratamiento de efluentes	\$ 463.857	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Implementación y Seguimiento)	\$ 347.893	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Diseño)	\$ 927.714	
Consulta Amerita/ no Amerita	\$ 347.893	
AUDITORIAS		
BPM (VALOR FIJADO COMO MÍNIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 386.548	
POES/MIP/PDA	\$ 347.893	
HACCP	\$ 417.471	
ISO	\$ 417.471	
DESARROLLO DE PRODUCTO		
Inscripcion de Productos Alimenticios Municipal (RMPA)	\$ 185.543	
Incripcion de Productos Alimenticios Provincia (RNPA)	\$ 347.893	
Rotulo + Monografia de producto	\$ 115.964	
MUESTREO		
Alimentos /Agua/Efluentes	\$ 57.982	
Hisopado de manos /Superficies	\$ 57.982	
CONSULTA TECNICA		
Consulta Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 154.619	
Perito Judicial Oficial	Regulado por el juez interviniente	
Perito Judicial de Parte	\$ 154.619	
HABILITACIONES		
Habilitación Municipal de Negocio	\$ 1.159.643	
Registro Nacional de Establecimiento (RNE)	\$ 927.714	
Certificado Ambiental Anual (CAA)	\$ 231.929	
DIRECCIONES TECNICAS		
Dirección Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 231.929	
VALOR HORA INDICATIVO		
	\$ 57.982	
VISADOS		
El visado de los trabajos a presentar, corresponde una tasa tributaria del 5% del valor fijado en dicha tabla para cada actividad según Estatuto Art. 4.		